12

2020-128

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, informando que en el presente asunto se encuentra señalada fecha para diligencia de secuestro el próximo 1 de febrero a la hora de las 9.a.m.

Bucaramanga, 28 ENE 2022

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA.
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, 28 ENE 2022

Visto el informe secretarial, el Titular del despacho por cuestiones académicas se ve obligado a modificar la fecha de la diligencia de secuestro fijada para el 1º de febrero de 2021.

En consecuencia, se modifica la fecha señalada en auto del 13 de diciembre de 2021, para la practica de la diligencia de secuestro sobre el bien inmueble denunciado como de propiedad del ejecutado JESUS HERNAN OVALLOS SEPULVEDA, Ubicado en la calle 45 # 1 occ- 04, Local 03, Torre 3, del Edificio Portal de San Jorge, Barrio Campo Hermoso de Bucaramanga, señalando como nueva fecha el día cuatro (4) de febrero de 2022, a la hora de las 9 a.m..

Líbrese oficio notificando esta decisión de manera inmediata a la parte demandante, al secuestre y a la policía Nacional.

Notifíquese,

JESUS ALEJANDRO MOGOLLON CALDERON
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR ES NOTIFICADA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 007
HOY, 31 ENE 2022

OSCAR ANDRES SERRANO BARBOSA
Secretario